

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2010/MDCA

Cerro Azul, 14 de Enero del 2010

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

Visto: En la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha catorce de enero del año 2010, la moción de solidaridad formulada por el Sr. Regidor Jorge Torres Hurtado, por la tragedia ocurrida el pasado 13 del presente mes, en la República Dominicana de HAITÍ.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, Provincia de Cañete, Departamento de Lima; ha estimado necesario hacer llegar a nuestra hermana República Dominicana de HAITÍ, nuestras condolencias y solidaridad por la enorme tragedia que ha afectado el fenómeno natural al provocarse un sismo de gran magnitud de 7.3° en la escala de Richter el día 13 de enero del 2010, situación que ha conmovido al mundo entero, por la pérdidas de seres humanos y materiales.

Estando a lo expuesto, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, los miembros del Concejo Municipal, por unanimidad con dispensa del trámite de aprobación y lectura del acta, aprobaron el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO ÚNICO.- *EXPRESAR a la hermana REPÚBLICA DOMINICANA DE HAITÍ, a través de su Consulado en Perú, nuestras condolencias y solidaridad, por las irreparables pérdidas humanas y materiales que fueron provocadas por el Terremoto ocurrido el pasado 13 de enero del presente año, afectando seriamente a la población Haitiana.*

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

JUANA RASPA VDA. DE PAÍN
ALCALDESA
Municipalidad Distrital de Cerro Azul.